



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2023 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de "UA 9/3 OPO-ACO 9.1", del Plan General Municipal. (2023081859)

Por Resolución de la Alcaldía (PD, Decreto 2023/5635, de fecha 27 de noviembre de 2023), se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del estudio de detalle de "UA 9/3 OPO-ACO 9.1", del Plan General Municipal de Badajoz, promovido por comunidad de propietarios "Colonia Céspedes" y, redactado por el arquitecto D. Antonio Carrizosa Pérez.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes de acuerdo con el artículo 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

De acuerdo con el artículo 25.3.b) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, la adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 – 2.ª planta, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/47954/planeamiento-en-tramite>

Badajoz, 14 de diciembre de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía 21/6/2023 - BOP n.º 121, de 27/6/2023), El Teniente-Alcalde Segundo, Concejal Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.